

Menú

Buscar en la entidad



- Estudios Económicos
 - Estadísticas e informes
 - o <u>Tasas de cambio</u>
 - Perfiles económicos y comerciales
 - Perfiles económicos y comerciales por departamentos
 - Seguimiento TLC
 - Revista OEE
- Contratación

Inicio ' > Prensa ' > Noticias ' > Turismo

Noticia de Turismo

① Turismo 24 noviembre de 2022

Mincomercio invita a los ciudadanos a participar en consulta de norma sobre sostenibilidad de destinos turísticos



Los ciudadanos pueden hacer sus observaciones al proyecto de actualización de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 001-1 Destinos

Turísticos/Áreas turísticas.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en conjunto con la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado de Colombia, convocan a los ciudadanos, organizaciones, destinos turísticos, áreas turísticas y entidades relacionadas con la gestión de estas, a hacer sus comentarios sobre el proyecto de actualización de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 001-1 Destinos Turísticos/Áreas turísticas, que se expedirá próximamente.

El proceso de consulta pública para revisar esta normatividad busca mejorar la oferta turística bajo un enfoque de sostenibilidad, que permita lograr un equilibrio entre el uso eficaz del potencial estético, recreativo, científico, cultural y natural sin degradar los recursos, y garantizando que se conserven, de tal manera que las generaciones futuras puedan aprovecharlos.



Esta actualización a la norma tiene como objetivo incorporar los ajustes pertinentes, aclarar algunos aspectos para facilitar la aplicación de la norma y reestructurarla de tal forma que involucre los requisitos del estándar internacional para destinos turísticos sostenibles del Consejo Global de Turismo Sostenible (GSTC por sus siglas en inglés).

Los ciudadanos interesados pueden hacer sus aportes a través de los siguientes documentos:

- 1. Anteproyecto de actualización NTS-TS001-1 Destinos turísticos/Áreas turísticas. Requisitos de sostenibilidad con propuesta de niveles de cumplimiento (Básico y Óptimo) de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la ley 2068 de 2020.
- 2. <u>Formato de comentarios y observaciones:</u> tenga en cuenta que las observaciones deben tener, de manera clara, como mínimo la siguiente información: numeral, párrafo, tipo de cambio (editorial, técnico, etc.), justificación del cambio y la propuesta de cambio de manera clara.

Las observaciones se recibirán, **únicamente en este formato a más tardar el día 10 de diciembre de 2022,** en el correo electrónico

<u>usnsostenibilidad@uexternado.edu.co</u>.



24 nov. 2022

Mincomercio y Fontur realizarán misiones comerciales en Cartagena, Bogotá, Cali y Medellín para promocionar Guainía como destino turístico



23 nov. 2022

Colombia y España realizaron primera subcomisión económica-comercial en el marco del acuerdo de amistad y cooperación

<u>Twitter</u>

MÁS NOTICIAS

~

Tweets by MincomercioCo

Comparta esta publicación







MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos





Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A - 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 - 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias (PQRSD)

Citas virtuales: Citas de atención al usuario

Denuncias por actos de corrupción: <u>soytransparente@mincit.gov.co</u>

Notificaciones judiciales: <u>notificacionesjudiciales@mincit.gov.co</u>

Notificaciones Administrativas por aviso

<u>mincomerciocolombia</u>

in <u>ministerio-de-comercio-industria-y-turismo</u>

Política de privacidad y condiciones de uso Contacto Mapa del sitio